

APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE JORNADA EN EL CEIPSO SAN SEBASTIAN

**28 PREGUNTAS Y RESPUESTAS
SOBRE LA JORNADA CONTINUA**

1.¿Cómo se ha iniciado en el centro el proceso de cambio de jornada?

El proceso de cambio de jornada se inició el 21 de enero con las votaciones en el Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar. En este acto sólo se decide si abrir la consulta a la familias de forma vinculante sobre el cambio de jornada.

2.¿Por qué se ha iniciado el proceso?

Desde hace dos cursos escolares el centro tiene concedida de forma provisional la organización del horario lectivo de forma continua por motivos del COVID. Para poder mantener este tipo de jornada de forma regular es necesario realizar el procedimiento de cambio de jornada en el que la participación de las familias es esencial.

3.¿Cual ha sido la valoración de la jornada continua por las familias ?

Al finalizar el curso 20-21 se envió una encuesta de satisfacción a las familias a la que contestaron 205 personas:

- El 75 % se mostraron satisfechas o muy satisfechas con la jornada continua,**
- El 14% neutros**
- El 10 % nada o poco satisfechas.**

4.¿Cual ha sido la valoración de la jornada continua por el profesorado?

En relación al rendimiento y la atención de niños y niñas durante el horario lectivo el profesorado de nuestro centro hace una lectura positiva de la organización tanto en infantil como en primaria. En el primer curso de educación infantil ha sido necesario incluir un tiempo de descanso después de comer para dar respuesta a las necesidades de descanso de alguno/as pequeño/as.

5.¿Cuales han sido las ventajas organizativas?

Ha facilitado las tareas y actuaciones dirigidas a:

- **La coordinación** entre las diferentes etapas. (coincidencia de horarios de reuniones del profesorado)
- **La organización** de reuniones prescriptivas y necesarias.
- **La formación** del equipo docente.
- **La coherencia educativa** dentro del propio centro.
- **La organización de espacios** durante el **servicio de comedor**

6. Organización de las dos jornadas

En ambas jornadas la entrada es a las 9:00.

Alumnado que no hace uso de comedor:

- En jornada partida sale a las 12:30 y vuelven a las 14:30
- En jornada continua sale a las 14:00

Alumnado que hace uso de comedor:

- En jornada partida sale a las 16:00
- En jornada continua puede salir a partir de las 15:00 y hasta las 16:00

JORNADA PARTIDA		JORNADA CONTÍNUA	
7:30	Mañanas ampliación	Mañanas ampliación	7:30
9:00	SESIÓN 1	SESIÓN 1	9:00
	SESIÓN 2	SESIÓN 2	
10:30		SESIÓN 3	
10:30	RECRO		
11:00	SESIÓN 3	SESIÓN 4	
	SESIÓN 4		12:00
12:30		RECRO	12:00
12:30	Comedor		12:30
		SESIÓN 5	
		SESIÓN 6	14:00
14:30		Comedor	14:00
14:30	SESIÓN 5		
	SESIÓN 6		
16:00			16:00
16:00	TARDES (ampliación)	TARDES (ampliación)	16:00
18:00			18:00

7. ¿El número de horas de mis hijos/as es la misma?

Si, el tipo de organización en jornada continua o partida no afecta al número de horas lectivas.

8. Si surge un problema en comedor. ¿Quién lo resuelve?

Como hasta ahora los conflictos durante el periodo de comedor son resueltos por sus monitoras, aunque durante este periodo siempre esta disponible algún miembro del equipo directivo.

9. ¿Habrá docentes en el centro hasta las 16:00?

Habrá docentes en el Centro hasta las 15:00. En cualquier caso el Equipo Directivo permanecerá siempre en el centro al menos hasta las 16:00.

10. ¿Seguiré teniendo acceso a mi beca de comedor de precio reducido?

Sí. Las becas son independientes de la jornada escolar.

11. ¿Qué harán los niños/as hasta las 16:00?

De 14:00 a 16:00 comerán en uno o dos turnos (dependiendo del número de comensales) y después tendrán tiempo para jugar en el patio. ShC también ofrece actividades extraescolares dentro de este horario.

12. ¿Cuándo serán las tutorías?

Las tutorías se realizarán como hasta ahora un día a la semana en horario de 14:00 A 15:00.

13. ¿Puedo seguir haciendo uso del comedor días sueltos?

Sí

14. Mi hijo/a actualmente es transportado en ruta y disfruta de gratuidad de comedor ¿Esto cambiaría si hubiese jornada continua?

Tanto las rutas como la gratuidad del servicio de comedor en “carretera” se gestionan cada curso escolar con la DAT. Dependen de dónde se vayan a ubicar los cursos y, hasta ahora, estas cuestiones han sido independientes de la jornada escolar.

15. ¿Habrá horario ampliado?

Como hasta ahora. Este servicio se organiza en función de la demanda.

16. ¿Pagaré más si mantenemos la jornada continua?

No. El coste del comedor es el mismo y cubre hasta las 16:00 horas.

17. ¿Seguirá habiendo actividades extraescolares?

Sí. Como hasta ahora, en función de la demanda.

18. ¿Puede desaparecer el servicio de comedor?

No. Podría variar el número de comensales pero no desaparecería este servicio.

19. ¿Hay estudios que fundamentan con rigor las ventanas pedagógicas de la jornada continua?

No existe ningún estudio que garantice que ninguna de las jornadas sea ni mejor ni peor que la otra. Existen muchas otras variables que afectan al rendimiento escolar.

Existen numerosos artículos de opinión y divulgación y algunas investigaciones en ambas posiciones.

20. ¿Los docentes trabajan menos horas?

No. Se trabajan las mismas horas pero la organización del tiempo es distinta. Es más , estos dos últimos cursos con Jornada Continua se han realizado las reuniones de familias a partir de las 16:00 horas para facilitar la asistencia de las familias.

21. ¿Qué familias componen el censo electoral?

Las familias de infantil y primaria.

Las familias de secundaria no están en el censo

22. ¿Es un voto por familia?

No, hay un voto por cada madre, padre o representante legal.

23. Si no me afecta o no tengo opinión formada. ¿Debo votar?

Es imprescindible la participación del 66% del censo para que la votación tenga validez.

El voto en blanco también es una opción.

- O502/2013 Artículo 3 :
- f) Validez de la votación: La votación será considerada válida si ha participado en ella un mínimo de dos tercios del total de personas que componen el censo y, para que la propuesta se considere aprobada, deberá constar la conformidad de un mínimo de dos tercios de los votos registrados..

24. ¿Si no puedo ir a votar?

Vota por correo.

Información en la secretaría del centro.

El centro proporcionará a los solicitantes de esta modalidad la papeleta de votación y un sobre para entregarla de forma confidencial. Quienes hagan uso del voto por correo enviarán el sobre de votación por correo postal al centro, acompañado de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente. Para ser considerados válidos, los votos por correo deben obrar en poder de la mesa electoral antes de la realización del escrutinio.

25. ¿Por qué mantener la jornada continua?

Porque nuestro **centro es complejo** en cuanto a organización puesto que:

- **Acoge tres etapas educativas** (infantil, primaria y secundaria)
- **Está compuesto por tres edificios**, uno de ellos (El Boalín) bastante alejado del resto y con **espacios** limitados.
- Porque la **valoración de la jornada continua** por parte de las familias y del profesorado **es positiva**

26. ¿PARA QUÉ?

Para **continuar con las ventajas** en las actuaciones dirigidas a:

- **La coordinación** entre las diferentes etapas.
- **La organización** de reuniones prescriptivas y necesarias.
- **La formación** del equipo docente.
- **La coherencia educativa** dentro del propio centro.
- La organización de **espacios y aforo** durante el **servicio de comedor**

27.¿Cuándo es la votación?

21 de febrero

- **8:30-10:00 En Boalín**
- **13:30- 16:30 En Boalín**
- **17:00- 19:00 En Carretera**

IMPRESINDIBLE LLEVAR EL DNI

28.¿Habrá una reunión previa informativa?

**Si. El 14 de febrero a las 16:15
horas**

- **Vía Online.**

<https://meet.jit.si/ReunionJornada>